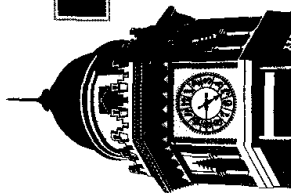


EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

50
CENTAVOS

JUEVES 29 AGOSTO 2013

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 22:52 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 14.219 - 56 Páginas | Nº 46.882 | ECUADOR



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DELFITEC S.A. DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DE SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía DELFITEC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 12 de febrero de 2001, aprobada mediante Resolución No. 01-G-U-0002430 el 8 de marzo de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de marzo de 2001.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía DELFITEC S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 26 de junio de 2013, ante el Notario Vigésimo Sexto suplente del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-13-0004948 el 22 de Agosto del 2013.

3.- CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-13-0004948 el 22 de Agosto del 2013, aprobó el cambio de domicilio de la compañía DELFITEC S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

4.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía DELFITEC S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El domicilio principal de la sociedad es el cantón Samborondón, provincia del Guayas, sin perjuicio de lo cual, la compañía tendrá plena capacidad, para establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero."

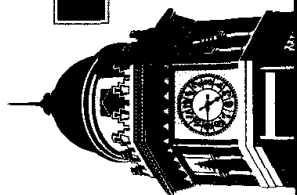
Guayaquil, 22 de Agosto del 2013

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (S)

Ago. 29-30-31 (127019)

EL TELÉGRAFO

DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR



VIERNES 30 AGOSTO 2013

50 CÉNTIMOS

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 22:45 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 14.187 - 56 Páginas | Nº 46.883 | Ecuador

0000017



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DELFITEC S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DE SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

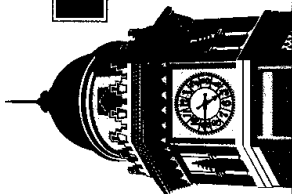
- 1. ANTECEDENTES.** La compañía DELFITEC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 12 de febrero de 2001, aprobada mediante Resolución No. 01-G-U-0002430 el 8 de marzo de 2001, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de marzo de 2001.
- 2. CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía DELFITEC S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 26 de junio de 2013, ante el Notario Vigésimo Sexto suplente del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-13-0004948 el 22 de Agosto del 2013.
- 3. CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-U-DJC-G-13-0004948 el 22 de Agosto del 2013, aprobó el cambio de domicilio de la compañía DELFITEC S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4. AVISO PARA OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía DELFITEC S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5. REFORMA DEL ESTATUTO.** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD.- El domicilio principal de la sociedad es el cantón Samborondón, provincia del Guayas, sin perjuicio de lo cual, la compañía tendrá plena capacidad, para establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero."

Guayaquil, 22 de Agosto del 2013

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (S)

Ago. 29-30-31 (127019)

EL TELÉGRAFO



DECANO DE LA PRENSA, FUNDADO EN 1884. PRIMER DIARIO PÚBLICO DE ECUADOR

SÁBADO 31 AGOSTO 2013

50 céntimos

EDICIÓN FINAL - HORA DE CIERRE 21:16 - EJEMPLARES EN CIRCULACIÓN: 12.728 - 48 Páginas - N° 46.884 - Ecuador

60 000 000



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA DELFITEC S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL AL CANTÓN DE SAMBORONDÓN Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES:** La compañía DELFITEC S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 12 de febrero de 2001, aprobada mediante Resolución No. 01-GJ-0002430 el 8 de marzo de 2001, e inscribió en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 21 de marzo de 2001.
- 2.- CALIFICACIÓN Y APROBACIÓN:** La escritura pública de cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía DELFITEC S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto, otorgada el 26 de junio de 2013, ante el Notario Vigésimo Sexto suplente del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-LJ-DJC-G-13-0004948 el 22 de Agosto del 2013.
- 3.- CAMBIO DE DOMICILIO, Y REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN:** La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-LJ-DJC-G-13-0004948 el 22 de Agosto del 2013, aprobó el cambio de domicilio de la compañía DELFITEC S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, y reforma del estatuto y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 4.- AVISO PARA OPOSICIÓN:** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de la compañía DELFITEC S.A., de la ciudad de Guayaquil al cantón Samborondón, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia de Compañías, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En el caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía, y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- 5.- REFORMA DEL ESTATUTO:** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO CUARTO: DOMICILIO Y NACIONALIDAD: El domicilio principal de la sociedad es el cantón Samborondón, provincia del Guayas, sin perjuicio de lo cual, la compañía tendrá plena capacidad, para establecer agencias o sucursales en cualquier otro lugar del país o del extranjero."

Guayaquil, 22 de Agosto del 2013

AB. RAFAEL BALDA SANTISTEVAN
INSUPLENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL (S)

Ago. 29-30-31 (127019)